

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"EWD ECUADOR WEDDING DESTINATION EWEDES C.LTDA."**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020, a las 15h00 en las oficinas de la empresa **EWD ECUADOR WEDDING DESTINATION EWEDES C.LTDA.** Ubicada en la calle Diego de Almagro N24190 y N24C José Calama, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los Sr Henry David Moscoso Estupiñan con una aportación suscrita y pagada de US \$ 333,00. Sra. Jeanneth Carolina Muzo Guamán con una aportación suscrita y pagada de US \$ 334,00. y Ing. Iván Marcelo Vega Dávila con una aportación suscrita y pagada de US \$ 333,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Socios.

Preside la Junta el señor Henry David Moscoso Estupiñan quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los socios presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra el socio Iván Marcelo Vega Dávila, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Jeanneth Carolina Muzo Guamán, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso se aprueba por unanimidad.

3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Pide la palabra el socio Iván Marcelo Vega Dávila, quien manifiesta y propone que lo que respecta que la pérdida en el ejercicio económico, se debe reactivar a la empresa. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

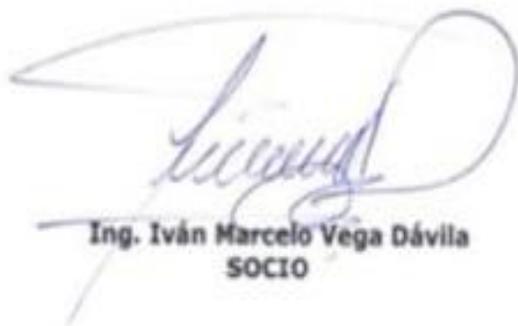
Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 16h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 16h45. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



Henry David Moscoso Estupiñan
DE LA JUNTA Y SOCIO



Jeanneth Carolina Muzo Guamán **PRESIDENTE**
GERENTE GENERAL Y SOCIO



Ing. Iván Marcelo Vega Dávila
SOCIO



Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA